

	AFD 301	ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO	 
	Información referente a la Programación Didáctica del módulo		

A.- OBJETIVOS

- 1.1) Confeccionar e implementar programaciones de enseñanza/animación de actividades de baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras AFD de equipo a nivel de iniciación y para la recreación, aplicando los procedimientos y los fundamentos científicos y didácticos oportunos.
- 1.2) Aplicar los fundamentos científicos y didácticos que deben considerarse en la enseñanza del baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras AFD de equipo para optimizar el aprendizaje de las habilidades motrices elementales inherentes a estos deportes.
- 1.3) Implementar juegos de diferentes tipos como recurso para optimizar aprendizajes motrices aplicados al baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras AFD de equipo.
- 1.4) Utilizar y buscar fuentes de información y formación relacionadas con el ejercicio de la profesión que posibiliten el conocimiento y la inserción en el sector de las actividades físicas y/o deportivas, y la evolución y adaptación de las capacidades profesionales propias a los cambios tecnológicos y organizativos que se producirán a lo largo de toda la vida activa.
- 1.5) Participar de manera activa en la planificación, programación, desarrollo y posterior evaluación de una macroactividad físico-deportiva en un entorno lúdico-recreativo.
- 1.6) Vivenciar e identificar las dificultades que conlleva trabajar en equipo, tanto en la preparación de una actividad de animación físico-deportiva de pequeña envergadura como en una de una envergadura mayor, indagando y consensuando las posibles soluciones ante dichos obstáculos lo cual posibilite la consecución positiva de dichas actividades.

B.- CONTENIDOS DEL MÓDULO (315 h.)

3.1) Contenidos Del Módulo (Duración 315 horas)

1.- Utilización recreativa del baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras AFD de equipo

Recreación con habilidades motrices propias del baloncesto, balonmano, fútbol y voleibol.

2.- Iniciación al baloncesto, balonmano, fútbol sala, voleibol y otras AFD de equipo mediante procedimientos recreativos

Los juegos de iniciación y el deporte modificado.

Aspectos comunes a los deportes colectivos.

3.- Metodología de la iniciación y adquisición de los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios básicos del baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras AFD de equipo

Didáctica aplicada.

- Técnica individual y colectiva básica.
 - i. Aprovechamiento lúdico.
 - ii. Progresiones.
- Fundamentos tácticos.
 - i. Enseñanza y aprendizaje de la táctica a través de juegos.
 - ii. Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas a resolver.
- Juego modificado.
 - i. Reglamentos, instalaciones y material.
 - ii. Adaptación a las personas con discapacidades.
 - iii. Mini-basquet, Mini-balonmano, Fútbol sala, Mini-volei.

4.- Acondicionamiento físico y deportes de equipo

- Aplicación del acondicionamiento físico al baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otros.
- Procedimientos para el acondicionamiento físico utilizando juegos que demanden habilidades específicas propias del baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otros.

5.- Programación de macroeventos relacionados con la animación de Actividades Físicas y Deportivas.

- Secuenciación y vivencia de las diferentes fases que implican la planificación, programación, ejecución y evaluación de este tipo de eventos: Intercentros Piloto de Orientación en bicicleta para tercero de la ESO, Intercentros de Acrosport para cuarto de la ESO, Intercentros de Minivolei para segundo de la ESO y Gimkana de Orientación nocturna para los alumnos de tercero de la ESO del IES Sierra de Guara.

BLOQUES DE AFD Colectivas

Eventos: Raúl y Dani miércoles 3ª y 4ª y Jueves 3ª y Raúl y Susana jueves 4ª y 5ª (5 h.)

Voleibol: Pablo Grupo A lunes 3ª y 4ª y Grupo B Viernes 3ª y 4ª horas (2 h.)

Balonmano: Dani Grupo B lunes 3ª y 4ª y Grupo A Viernes 3ª y 4ª horas (2 h.)

Fútbol: Josan Grupo A lunes 1ª y 2ª y Grupo B viernes 1ª y 2ª horas (2 h.)

Baloncesto: Dani Grupo B lunes 1ª y 2ª y Grupo A viernes 1ª y 2ª horas (2 h.)

Otros AFD colectivas: Dani viernes 5ª y 6ª hora (2 h.)

C.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Apartados dentro de cada AFD (baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otros.)

Teoría.....40%

Práctica.....40%

Actitud.....20%

Cada uno de los bloques de AFD de equipos programados será independiente respecto a las demás. Hay que superar cada una de ellas por separado y la calificación del módulo se obtendrá, una vez superadas cada una de las AFD, hallando la media de las tres evaluaciones. Dentro de cada evaluación la calificación se obtiene hallando una **media ponderada** en función de la carga lectiva que cada bloque asuma.

- En cada uno de los apartados (teoría, práctica y actitud) se ha de obtener una nota mínima de 5.
- No se hará media de las notas (exámenes, trabajos, etc.) si alguna de ellas es inferior a 4.
- El módulo se aprobará si todos y cada uno de los bloques tienen una calificación mínima de 5.
- La asistencia a clase es obligatoria, y las faltas se computarán de manera negativa para la nota.
- Como mínimo se realizará un examen teórico, uno práctico y la entrega de fichas por evaluación. Además de estos instrumentos pueden utilizarse otros como la solicitud de trabajos escritos, exposiciones en clase, impartición de una sesión por parte del alumnado y todo aquel que el profesor estime oportuno para comprobar si el alumnado adquiere las capacidades terminales reflejadas en esta programación.
- Los alumnos que excedan el número de faltas de asistencia injustificadas previstas en la Orden de 26 de octubre de 2009 que regula la matriculación, evaluación y acreditación en su Artículo 7.3, que es del 15% respecto a la duración total del módulo formativo, además de tener que presentar todos los trabajos exigidos durante el curso y resúmenes-esquemas de todos los temas, deberá realizar un examen final de todo el temario. La nota de dicho examen hará media con el resto de trabajos, etc. Cada apartado deberá tener como mínimo un 5 sobre 10 puntos para aprobar, y a su vez dentro de cada uno de estos tres apartados todos y cada uno de los aspectos a evaluar ha de obtener una calificación mínima de 5 para poder mediar con el resto de calificaciones.
- El alumnado que no supere en la convocatoria de marzo el módulo formativo tendrá en junio una evaluación extraordinaria de aquellas AFD de equipo cursadas y que tiene suspensas.
- El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua y no haya aprobado en la convocatoria ordinaria de junio deberá examinarse de todos los temas, así como presentar todos los trabajos solicitados durante el curso y entregar los esquemas-resúmenes de los temas. Para superar el módulo formativo, el examen, los trabajos y los resúmenes-esquemas de los temas han de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.
- Aquellos alumnos que asistan a las prácticas pero no puedan participar activamente en ellas por una lesión, debidamente justificada, deberán realizar un trabajo, a determinar, según la tipología y duración de la lesión, por el profesor:

En caso de lesiones "cortas" de hasta dos semanas, compensarán la falta de práctica con la elaboración de las fichas correspondientes a las sesiones en las que no participen activamente, además de colaborar en aspectos organizativos en la medida de lo posible durante la sesión. En caso de que dichas fichas no cumplan el mínimo exigido para darlas por aprobadas, se le descontará de la parte de actitud la nota, en proporción al número de sesiones de la evaluación en curso, de las sesiones suspendidas.

En caso de lesiones "graves" de más de dos semanas de duración, el profesor, además de las fichas pertinentes mentadas en el apartado de lesiones "cortas", podrá pedir al alumnado la elaboración de un trabajo teórico específico relacionado con la temática del módulo o la elaboración de un examen práctico o teórico-práctico.

Aquellos alumnos que por diversos motivos, justificados o no, no asistan a más del 50% de las sesiones prácticas de una o más de las AFD de equipo trabajadas, además de realizar las pruebas de evaluación que el profesor proponga a todo el grupo-clase, deberán llevar a cabo una prueba de carácter práctico o teórico-práctico, para cada una de las AFD en las que se produzca esta situación,

acerca de los contenidos trabajados en esa evaluación. En este caso el alumno sólo podrá optar al 75% de la nota procedimental en cada una de las AFD de equipo en las que se haya faltado a más del 50% de las sesiones.

La nota final del módulo de AFD colectivas se obtendrá a partir de la nota de cada evaluación y del fichero final de un bloque (Baloncesto, Balonmano, Voleibol, Fútbol y otros)

Nota de la 1ª evaluación 45%

Nota de la 2ª evaluación 45%

Fichero 10% (voluntario)

La calificación de cada gran evento se calculará tal como se indica en el siguiente cuadro:



Si un alumno no alcanza, al menos el 80 % de la asistencia a las horas dedicadas a la organización del evento, el profesorado podrá o consensuar unas acciones extras (relacionadas con la organización, planificación, ejecución y evaluación del evento) que compensen esa falta de asistencia o bien plantear un sistema de evaluación completamente distinto al reflejado en el anterior cuadro. Esta es una decisión que el profesorado valorará en función de aspectos actitudinales, del grado de asistencia, del grado de compromiso, etc en cada caso individual.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Perderán el derecho a la evaluación continua los alumnos que excedan el número de faltas de asistencia justificadas o injustificadas previstas en la Orden de 26 de octubre de 2009 que regula la matriculación, evaluación y acreditación en su Artículo 7.3, que es del 15% respecto a la duración total del módulo formativo. Dichos alumnos, además de tener que presentar todos los trabajos y fichas exigidas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todos los temas, deberá realizar un examen final (teórico y práctico) de todo el temario. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes-teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de los temas, etc) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. De este porcentaje del 15% podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de F.P. y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Esta exclusión deberá ser adoptada por el departamento de AFD, previa petición del alumno. Estos alumnos en lugar del 15% de las faltas, podrán llegar a tener el 35% del total de horas del módulo, siempre y cuando el número de faltas de cada bloque de los deportes colectivos por separado no exceda del 45% y del bloque de "Eventos" del 35%. En caso de sobrepasar esos límites el alumno perderá el derecho a evaluación continua y se actuará como tal.

EVALUACIÓN DE JUNIO

El alumnado que no supere en la convocatoria de marzo el módulo formativo tendrá en junio una evaluación extraordinaria. En ella, el alumnado deberá examinarse de todos los temas (examen teórico y práctico) y presentar todos los trabajos y fichas solicitadas durante el curso.

Se hará un examen teórico y otro práctico de cada AFD en los que el alumno habrá de demostrar que domina los contenidos del módulo. Podrán quedar exentos de los exámenes así como de la entrega de trabajos y fichas aquellos alumnos que ya hayan aprobado estas partes durante el curso. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes –teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de los temas, etc) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua y no haya aprobado en la convocatoria extraordinaria de marzo, tendrá en junio una evaluación extraordinaria. En ella, además de realizar los correspondientes exámenes teórico-prácticos y entregar los trabajos teóricos y fichas exigidas durante el curso, deberán entregar esquemas-resúmenes de todos los temas teóricos. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes-teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes –esquemas de los temas, etc) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

RECUPERACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE

Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán:

Se realizarán dos exámenes trimestrales a fin de poder realizar la evaluación final del módulo formativo antes de comenzar el módulo de FCT. En ellos se reflejarán los contenidos mínimos y la nota para hacer media con el resto de trabajos, etc. será de un 5 sobre 10 puntos. Se hará un examen práctico en el que el alumno habrá de demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo. Además los alumnos deberán presentar todos los trabajos y fichas exigidas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todos los temas de acuerdo con el calendario establecido para ello. Podrán quedar exentos de los exámenes así como de la entrega de trabajos y fichas aquellos alumnos que ya aprobaran estas partes durante el curso anterior. Para superar el módulo formativo el alumno ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes –teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de los temas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Fichas de las sesiones prácticas:

Deberán aparecer **todas y cada una** de las actividades/juegos realizados en clase explicando claramente: módulo, AFD específica, nº de sesión, fecha, objetivos, contenidos, edad, número de participantes, lugar, duración, material, descripción gráfica de las tareas, observaciones, variantes.